La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio
Nacionalizado Femenino de Villavicencio

Institución oficial aprobada por la Resolución Departamental 1441 del 23 de Noviembre de 2001, para Básica, Media Académica y Técnica; Res. 1587 del 14 de Dic. de 2001 para el Ciclo de Educación Básica Primaria; y Res. 1906 del 25 de Nov. de 2002 para el nivel de Educación Pre-escolar.
Inscripción S.E. No. 2113001 Dane: 150001-000952 Nit: 892000234 - 3

Confiere a:

Mariana Andrea Pulgarín Jiménez

Identificada con T.I. N° 960214 – 11938 de Villavicencio – Meta

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según lo estipulado por la Ley 115 de 1994 el decreto 1860 de agosto de 1994 y demás normas reglamentarias.

Lic. Nubia Betty González Pardo
C.C. N° 41.735.303 de Bogotá
Rectora

María Cristina Rojas Gutiérrez
C.C. N° 21.236.609 de Villavicencio - Meta
Secretaria Académica

Anotado al folio No. 031 del libro de Registro de Diplomas No. 04
Acta General de Graduación No. 062
Dado en Villavicencio - Meta, a los 5 días del mes de Diciembre de 2014

No requiere registro de la Secretaria de Educación según decreto 921 del 06 de Mayo de 1994, y 2150 del 05 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Mariana Andrea Pulgarín Jiménez

C.C. 1121933759 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias; le confiere el Título de

Ingeniera Civil

En constancia se firma y sella en Villavicencio
a los 15 días del mes de julio de 2021

El Rector General

El Rector de Sede

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 301.188.15-07-2021

Folio 8 Libro 9

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 188

En la ciudad de Villavicencio, República de Colombia el día 15 de julio del año 2021, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., presidida por el Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., Rector de la Sede de Villavicencio y actuando como Secretaria General, Julieth Andrea Sierra Tobón, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

INGENIERA CIVIL
Código SNIES 102023

a: **MARIANA ANDREA PULGARÍN JIMÉNEZ**
C.C. 1121933759 de Villavicencio

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Julieth Andrea Sierra Tobón (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Sede de Villavicencio. Se expide en la ciudad de Villavicencio, el día 15 de julio del 2021.

La Secretaria General,

JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Powered by CamScanner

SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO INTERNO (D. 2150 / 95 art. 63)

Nombres y Apellidos: MARIANA ANDREA PULGARÍN JIMÉNEZ

Número de Registro: 301.188.15-07-2021

LIBRO: 9 **FOLIO:** 8

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

MARIANA ANDREA PULGARIN JIMÉNEZ
C.C 1.121.933.759

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 23 de Noviembre y el 18 de Diciembre de 2023

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTA D.C, el 18 de Diciembre de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 3fcb75db-a9b3-4840-b760-f74dabb03527